

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2010

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada por **Ley Nº 13498** expedido el 14 de Enero de 1,961, con Sede en la Ciudad de Iquitos, facultándose el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de mando medio y un Consejo de Administración con Sede en Lima, encargada de la organización.

El 4 de Junio de 1,962, comenzó a funcionar utilizando las Aulas de la Ex-Gran Unidad Escolar **Oscar R. Benavides** hoy centro Base, para el dictado de clases en horas de la noche, siendo la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

Los años 1,963 y 1,964 se construye el Local Central, se implementa lo necesario bajo control del llamado Consejo de Asesoramiento, se realizan además la Elecciones Estudiantiles, se constituye el Consejo Universitario y se estructura la Asamblea Universitaria.

En la actualidad, mediante Ley Universitaria **Nº 23733** creada el 9 de Diciembre de 1,983, aplica las normas para establecer la Asamblea Estatutaria con fecha 15 de Enero de 1,984, asimismo como Entidad Gubernamental se rige por las Normas referidas al Sector Público.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como finalidad la preparación integral del hombre, la investigación Científica y Tecnológica con el fin de contribuir al Desarrollo sostenido de la Región, la sociedad y el País, acorde con la Ley Universitaria **Nº 23733** y superar su problemática actual, se definen los siguientes objetivos: **Generales y Específicas.**

1. Generales:

1.1 Consolidar la Estructura de la Universidad dentro un marco funcional, real y eficiente, en el contexto de su autonomía.

1.2 Replantear la estrategia Académica y de la Carrera Profesional Universitaria, enmarcada dentro el contexto de las necesidades socioeconómico, Culturales de la Región.

1.3 Fomentar la Investigación en los campos de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías, motivando la creación intelectual y artística.

1.4 Divulgar a los Sectores Populares sean éstos Productivos, Educativos, los conocimientos de Investigación Científica y Tecnológica para su aplicación en la solución de sus problemas de la Región y el País.

2. Específicos:

- 2.1 Planificar las acciones a corto, mediano y largo plazo, tratando de obtener los mayores recursos para cumplir con los fines y Objetivos trazados dentro de una plena autonomía.
- 2.2 Captar la mayor cantidad de Recursos Económicos que genera el Canon Petrolero y de Ingresos Propios generados por la Institución provenientes de los derechos Educativos, Producción de Bienes Agropecuarios y derivados.
- 2.3 Defensa estricta de la Autonomía Universitaria.
- 2.4 Implementar mecanismos de Control al Personal Docente, Administrativos y de Servicios, con fotochek con banda magnética.
- 2.5 Planificar las Actividades sobre la base de lo establecido en los planes de desarrollo, considerando su priorización y Financiamiento.

Son fines de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

- 1) Formar cuadros de Profesionales en el campo de las ciencias y la tecnología, que respondan a las exigencias de la Región y del País.
- 2) Realizar Investigaciones en los diferentes campos del conocimiento, que propendan al desarrollo integral y de acuerdo a las necesidades de la Región y el País.
- 3) Compartir las experiencias con la comunidad en favor de su desarrollo y bienestar integral, especialmente en la región de frontera, como un medio de defensa nacional, creando fronteras vivas con los egresados de los Programas de Agronomía, Forestales e Industrias Alimentarias, etc.
- 4) Formar integralmente al hombre en la búsqueda por alcanzar una Sociedad con justicia, inculcando los valores morales y los Principios Cívicos para la grandeza de nuestra Región.
- 5) Preservar, acrecentar y transmitir el Patrimonio Cultural de la Humanidad, del País y la Región, con sentido crítico y creativo.
- 6) Integrar Culturalmente a los Países Amazónicos.
- 7) Planificar la conservación y el aprovechamiento de los Recursos Nacionales de la Región.
- 8) Promover eventos Científicos a cerca de la realidad regional y nacional.
- 9) Lograr una Cultura Común, cuyo Lenguaje será la Ciencia práctica que deberá ser dominada por toda la Fuerza de trabajo.
- 10) Velar por todo el Patrimonio de la Universidad, la defensa Institucional y sus Miembros.
- 11) Propender a que sus Funciones Académicas-Administrativas y de Gobierno, respondan a los principios de una planificación integral en todos sus niveles.

Con la Ley N°29465, se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana por la suma de S/52, 412, 527.00(CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS

DOCE MIL QUINIENTOS VENTISIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES,) como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento : Recursos Ordinarios S/38, 418,00.00, Recursos Directamente Recaudados S/.8,500,00.00, Recursos Determinados S/. 5, 494, 527.00, aprobado con Resolución Rectoral N° 2773-2009-UNAP, de fecha 31 de diciembre de 2009.

Al cierre del ejercicio la entidad culmina con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (toda fuente) de S/.70,255,266.00 (SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VENTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES), con modificaciones (créditos suplementarios y transferencias de partidas) que ascienden a S/ 17,842,739.00 (DIESISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTIDOS MIL SETECIENTOS TRENTINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES , que representan el 34.04 % del PIA. La entidad es Unidad ejecutora y Pliego a la ves

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

1. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores : Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Crédito Público, Dirección Nacional de Tesoro Público y la Dirección Nacional de Contabilidad.
2. Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección Nacional Contabilidad Pública como:
 - Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01.
 - La Directiva N° 003-2010-EF/93.01, en el numeral 4.2, literal d) establece la elaboración y remisión de las Notas a los Estados Presupuestarios.

Las notas a los Estados Presupuestarios incluye un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el presupuesto autorizado final (PIM) del ejercicio en rendición con respecto al ejercicio anterior, de la misma forma

se realiza el análisis del formato que corresponde a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

4. La elaboración del Estado Presupuestario Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.
5. En Estado Presupuestario Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (Donaciones) existe el monto negativo de -2,455.01, producto de la aplicación del tratamiento contable seguido al diferencial cambiario en contr, esta operación fue originado por la Firma de convenio con la fundación Mac Arthur de los aestados Unidos de America (ente Donante), por convenio suscrito para financiar becas de estudios de maestria, se respeta el acuerdo de tener los

fondos en moneda extranjera(dólares), este hecho hace que impacte desfavorablemente en el estados antes señalado.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	2010		2009		VARIACIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2 Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Ad.	13,358,210.00	12,034,684.29	15,231,450.00	12,074,145.16	(1,873,240.00)	(39,460.87)
1.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5 Otros Ingresos	0.00	301,874.49	88,700.00	196,842.43	(88,700.00)	105,032.06
1.6 Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7 Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9 Saldo de Balance	822,101.00	840,082.21	842,415.00	839,659.51	(20,314.00)	422.70
TOTAL	14,180,311.00	13,176,640.99	16,162,565.00	13,110,647.10	(1,982,254.00)	65,993.89

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecucion de Ingresos fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la entidad muestra una variación desfavorable con relación al PP-1 (PIM) 2010 frente al del año 2009, esta variación representa el monto de -1,982,254.00 en nuevos soles , asimismo en relación al EP-1 2010 frente al del ejercicio 2009, existe una variación ligeramente favorable del monto de 65,993.00 de nuevos soles

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO	2010		2009		EJECUCIÓN	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
14 Donaciones y Transferencias						
15 Otros Ingresos						
18 Endeudamiento						
19 Saldo de Balance						
TOTAL						

COMENTARIO:

La entidad no a realizado ejecución por esta fuente de financiamiento.

NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO		PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	84,015.00	84,015.00	(84,015.00)	(84,015.00)
1.5	Otros Ingresos	0.00	(2,455.01)	0.00	2,446.51	0.00	(4,901.52)
1.6	Venta de Activos no Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7	Venta de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9	Saldo de Balance	325,307.00	325,306.14	415,343.00	415,342.44	(90,036.00)	(90,036.30)
TOTAL		325,307.00	322,851.13	499,358.00	501,803.95	(174,051.00)	(178,952.82)

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecucion de Ingresos fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, la entidad muestra una variación desfavorable con relación al PP-1 (PIM) 2010 frente al del año 2009, esta variación representa el monto de -174,051.00 en nuevos soles , asimismo en relación al EP-1 2010 frente al del ejercicio 2009, de igual manera existe una variación desfavorable del monto de -178,952.82 de nuevos soles producto que la entidad no ha captado recurso por donaciones y tranferencias, sobresaliendo que el Gobierno Regional de Loreto consecutivamente por dos ejercicios fiscales (2009 y 2010) no ha transferido a nla Universidad Nacional de la Amazonia Peruana el 20% del Canon Forestal, se ajuntan hecho probatorios al presente que son parte integrante de las Notas a los Estados Presupuestarios.

NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS:

F. F: RECURSOS DETERMINADOS

CONCEPTO	2010		2009		VARIACIONES		
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-1	PIM	EP-1 EJECUCIÓN
1.1	Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	Contribuciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4	Donaciones y Transferencias	6,294,527.00	6,949,321.62	13,271,543.00	6,645,665.22	(6,977,016.00)	303,656.40
1.5	Otros Ingresos	0.00	127,510.08	500,000.00	458,181.73	(500,000.00)	(330,671.65)
1.8	Endeudamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9	Saldo de Balance	8,820,227.00	8,822,042.57	11,140,153.00	11,140,167.47	(2,319,926.00)	(2,318,124.90)
TOTAL		15,114,754.00	15,898,874.27	24,911,696.00	18,244,014.42	(9,796,942.00)	(2,345,140.15)

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecucion de Ingresos fuente de financiamiento Recursos Determinados, la entidad muestra una variación desfavorable con relación al PP-1 (PIM) 2010 frente al del año 2009, esta variación representa el monto de -9,796,942.00 en nuevos soles , asimismo en relación al EP-1 2010 frente al del ejercicio 2009, de igual manera existe una variación desfavorable del monto de -2,345,140.15 de nuevos

soles producto que la entidad no ha captado la integridad de los Recurso del Canon Petrolero es originado principalmente a que desde al año 2009 por la aplicación de la cuadragésimo segunda disposición final de la ley de presupuesto para ese año y el decreto supremo N° 062-2008-EF dispone el procedimiento para el pago del servicio de la deuda contraída por el Gobierno Regional de Loreto (GOREL), lo que comprometió los recursos del Canon Petrolero correspondiente a la UNAP y otras instituciones de la Región, afectando principalmente Proyectos de Investigación e inversión que la universidad consideraba ejecutar de acuerdo al Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP 2010 – 2012). Así como por la aplicación del Decreto de Urgencia 037-2010 que estableció medidas de materia económica y financiera en los pliegos del Gobierno Nacional para el cumplimiento de las metas fiscales del año fiscal 2010.

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO		2010		2009		VARIACIÓN	
		PP-2	PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	27,237,600.00	26,634,337.03	26,917,395.00	26,239,408.56	320,205.00	394,928.47
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,841,640.00	4,489,517.43	4,812,244.00	4,487,263.37	29,396.00	2,254.06
2.3	Bienes y Servicios	2,755,000.00	2,750,049.82	2,796,441.00	2,791,830.93	(41,441.00)	(41,781.11)
2.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	2,141,654.00	2,108,407.81	604,000.00	587,692.93	1,537,654.00	1,520,714.88
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	3,659,000.00	579,372.35	5,654,701.00	1,970,512.51	(1,995,701.00)	(1,391,140.16)
2.7	Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		40,634,894.00	36,561,684.44	40,784,781.00	36,076,708.30	(149,887.00)	484,976.14

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecucion de Gastos fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, la entidad muestra una variación desfavorable con relación al PP-2 (PIM) 2010 frente al del año 2009, esta variación representa el monto de - 149,887.00 en nuevos soles , asimismo en relación al EP-1 2010 frente al del ejercicio 2009, existe una variación favorable del monto de 484,976.14 de nuevos soles, en cuanto al primer elemento del análisis se observa un ligero ejecución de gastos en la Generica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales producto del incremento por homologación a los Docentes Universitarios, en la genérica 2.2 Pensionistas y Otras Prestaciones Sociales, asi como en la genérica 2.6 Adquisicion de Activos no Financieros, en el otro elemento del análisis, se observa una variación favorable de 484,976.14, sobresaliendo la Generica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, la genérica 2.5 Otros Gastos, producto del efecto ya comentado en el primer elemento del análisis.

NOTA 08: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO		2010		2009		VARIACIÓN	
		PP-2	PIM	PP-2	PIM	PP-2	PIM
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	3,093,807.00	2,606,658.10	2,248,103.00	1,564,372.10	845,704.00	1,042,286.00
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	Bienes y Servicios	10,831,484.00	9,452,372.38	13,653,980.00	10,532,685.98	(2,822,496.00)	(1,080,313.60)
2.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	77,300.00	65,619.50	82,734.00	73,961.79	(5,434.00)	(8,342.29)
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	177,720.00	175,664.96	177,748.00	117,526.97	(28.00)	58,137.99
2.7	Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		14,180,311.00	12,300,314.94	16,162,565.00	12,288,546.84	(1,982,254.00)	11,768.10

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, la entidad muestra una variación desfavorable con relación al PP-2 (PIM) 2010 frente al del año 2009, esta variación representa el monto de -1,982,254.00 en nuevos soles, asimismo en relación al EP-1 2010 frente al del ejercicio 2009, existe una variación ligeramente favorable del monto de 11,768.10 de nuevos soles, en cuanto al primer elemento del análisis se observa en la genérica 2.3 Bienes y Servicios, una mayor programación en relación al año anterior, en el otro elemento del análisis, se observa una variación favorable de la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, y contrariamente una variación desfavorable en la genérica 2.3 Bienes y Servicios, entre los más representativos.

NOTA 09: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:

F. F: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

CONCEPTO		2010		2009		VARIACIÓN	
		PP-2	EP-1	PP-2	EJECUCIÓN	PP-2	EP-1
2.3	Bienes y Servicios						
2.4	Donaciones y Transferencias						
2.5	Otros Gastos						
2.6	Adquisición de Activos no Financieros						
2.7	Adquisición de Activos Financieros						
2.8	Servicio de la Deuda Pública						
TOTAL							

COMENTARIO:

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, no ha aplicado esta fuente de financiamiento.

NOTA 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

CONCEPTO		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	Bienes y Servicios	0.00	0.00	94,852.00	90,707.91	(94,852.00)	(90,707.91)
2.4	Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	125,248.00	0.00	134,543.00	73,224.90	(9,295.00)	(73,224.90)
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	200,059.00	0.00	269,963.00	12,565.00	(69,904.00)	(12,565.00)
2.7	Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		325,307.00	0.00	499,358.00	176,497.81	(174,051.00)	(176,497.81)

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, la entidad muestra una variación desfavorable con relación al PP-2 (PIM) 2010 frente al del año 2009, esta variación representa el monto de -174,051.00 nuevos soles, asimismo en relación al EP-1 2010 frente al del ejercicio 2009, de igual manera existe una variación desfavorable del monto de -176,497.81 nuevos soles, producto que la entidad no ha captado recurso por donaciones y transferencias, sobresaliendo que el Gobierno Regional de Loreto consecutivamente por dos ejercicios fiscales (2009 y 2010) no ha transferido a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana el 20% del Canon Forestal, se adjuntan hechos probatorios al presente que son parte integrante de las Notas a los Estados Presupuestarios.

NOTA 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS:**F. F: RECURSOS DETERMINADOS**

CONCEPTO		PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCIÓN
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	Bienes y Servicios	5,400,000.00	5,362,955.06	9,019,141.00	6,785,997.34	(3,619,141.00)	(1,423,042.28)
2.4	Donaciones y Transferencias	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00
2.5	Otros Gastos	1,160,500.00	1,154,111.73	1,229,118.00	224,211.66	(68,618.00)	929,900.07
2.6	Adquisición de Activos no Financieros	8,542,254.00	4,167,844.21	14,651,437.00	2,413,578.71	(6,109,183.00)	1,754,265.50
2.7	Adquisición de Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	Servicio de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		15,114,754.00	10,684,911.00	24,911,696.00	9,423,787.71	(9,796,942.00)	1,261,123.29

COMENTARIO:

Del análisis al Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos fuente de financiamiento Recursos Determinados, la entidad muestra una variación desfavorable con relación al PP-2 (PIM) 2010 frente al del año 2009, esta variación representa el monto de - 9,796,942.00 nuevos soles , asimismo en relación al EP-1 2010 frente al del ejercicio 2009, por otro lado, existe una variación favorable del monto de 1,261,123.29 nuevos soles, en el primer elemento del análisis sobresalen la genérica de gastos 2.3 Bienes y Servicios con - 1,423,042.28 y la genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros con una variación positiva de 1,754,265.50 y seguidamente la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos con una variación favorable de 929,900.07

NOTA 11: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

FUNCIÓN		2010		2009		VARIACIÓN	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
0.1	Legislativo						
0.2	Relaciones Exteriores						
0.3	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias						
22	Educación	65,515,626.00	55,131,713.28	77,648,156.00	53,559,076.31	(12,132,530.00)	1,572,636.97
24	Previsión Social	4,739,640.00	4,415,197.10	4,710,244.00	4,406,464.35	29,396.00	8,732.75
15	Transportes						
16	Comunicaciones						
TOTAL		70,255,266.00	59,546,910.38	82,358,400.00	57,965,540.66	(12,103,134.00)	1,581,369.72

COMENTARIO:

Del análisis a la Estructura Funcional, la entidad muestra una variación desfavorable con relación al (PIM) del 2010 frente al del año 2009, esta variación representa el monto de - 12,103,134.00 nuevos soles , asimismo en relación a la Ejecución del ejercicio 2010 frente al 2009, existe una variación favorable del monto de 1,581,369.72 nuevos soles, en el primer elemento del análisis sobresale la Función de Educación con -12,132,530.00, y con a la Ejecución existe una variación positiva de 1,572,636.97 en la misma Función (Educación).